



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28422

Concepción del Uruguay, 19 de diciembre de 2023.-

Visto:

La Ordenanza N° 11.406 sancionada en fecha 06 de diciembre de 2023, y;

Considerando:

Que, la citada normativa prorroga en todos sus términos la Ordenanza N° 10.519, la cual faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar los actos necesarios para la puesta en funcionamiento de las distintas áreas del municipio, así como a modificar la estructura orgánica funcional de las dependencias que la integran.

Que, a través del Decreto N° 28.391, se incorpora el gráfico de la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, conformada por distintas áreas, entre las cuales se encuentra la Dirección de Desarrollo Humano. Ante ello, resulta necesario designar a una persona para cumplir funciones en dicho espacio.

Que, corresponde al Señor Presidente Municipal nombrar a quien cumplirá funciones en dependencias de la Dirección antes mencionada, ello en ejercicio de las facultades concedidas por la Ley N° 10.027 - y sus modificatorias N° 10.082 y N° 10.355 - de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Designase para desempeñar tareas en la Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al Sr. **Fernando René Serrano**, DNI N° 24.871.644, con efecto al día 10 de diciembre de 2023.

Artículo 2°: Determinase que el Sr. Serrano percibirá por sus funciones un haber equivalente a categoría 89, siendo su designación con retención de la condición de agente municipal de planta permanente en que reviste actualmente.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete